



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00037545- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado por la Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, respecto a la designación de un/a Responsable en la Facultad de Psicología;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RHCS-2025-1009-E-UNC-REC el Honorable Consejo Superior aprobó el Reglamento de Acceso a la Información Pública en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba y creó la Oficina de Acceso a la Información Pública;

Que el mencionado Reglamento dispone en su artículo 22 que cada dependencia designará un/a Responsable de Acceso mediante acto administrativo, quien asegurará la aplicación del mismo en su jurisdicción;

Que el agente Omar Bachmeier, Legajo N.º 58814, reúne las condiciones necesarias para desempeñar dicha función con el compromiso y responsabilidad que la misma requiere;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al agente Omar Bachmeier (Legajo N.º 58814) como Responsable de Acceso a la Información Pública en el ámbito de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

